

37.014

Foll.
37.01
5

Ministerio de Educación y Justicia
Secretaría de Educación
Dirección Nacional de Educación Preprimaria y Primaria
Departamento de Programación Educativa

INFORME DE INVESTIGACION

**LOS CONCEPTOS QUE TIENEN LOS NIÑOS SOBRE
LA AUTORIDAD Y LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE,
DEL GOBERNADOR Y DEL INTENDENTE**

Buenos Aires - 1987
República Argentina

MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dr. Jorge F. Sábato

SECRETARIO DE EDUCACION

Dr. Adolfo L. Stubrin

DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACION
PREPRIMARIA Y PRIMARIA

Prof. Gladys Senn de Cello

Jefa DEPARTAMENTO
PROGRAMACION EDUCATIVA

Prof. Amanda Giaccio

INVESTIGACION	
FECHA	10/2/89
ELABORADO	Dwy
REVISADO	2

Ministerio de Educación y Justicia
Secretaría de Educación
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PREPRIMARIA Y PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION EDUCATIVA

INFORME DE INVESTIGACION

**LOS CONCEPTOS QUE TIENEN LOS NIÑOS SOBRE
LA AUTORIDAD Y LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE,
DEL GOBERNADOR Y DEL INTENDENTE**

INV	001798
SIG	Foll. 37.014/15
LIB	/

EQUIPO DE INVESTIGACION

Director: *Lic. Roberto Carlos Gargiulo (pedagogo)*
Lic. Guillermo Burton (psicólogo)

Con la colaboración del
Lic. Adalberto Vitores (pedagogo)

Ej. 2: 2120

Buenos Aires - 1987
República Argentina

Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Secretaría de Educación. Dirección Nacional de Educación Preprimaria y Primaria. Departamento de Programación Educativa

Informe de investigación; los conceptos que tienen los niños sobre la autoridad y las funciones del presidente, del gobernador y del intendente.-- Buenos Aires: Centro de Documentación e Información Educativa, 1989.

32 p. : 21 cm.



1. EL PROBLEMA Y NUESTROS OBJETIVOS

En nuestras escuelas se enseñan la división política del país (provincias, territorio nacional y distrito federal) sus autoridades, la división de las provincias en departamentos o partidos, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El problema se inicia al preguntarse qué grado de asimilación alcanzan los alumnos, de los conceptos de presidente, gobernador e intendente; sus funciones y sus sedes políticas; las jurisdicciones, etc.

Estos conceptos son adquiridos tanto en la escuela como en la vida cotidiana, en un entrecruzamiento muy difícil de analizar. Sin embargo suponemos que se producen lagunas y errores en los aprendizajes escolares, no sólo de alumnos de nivel primario sino también de nivel superior. Esto es lo que queremos comprobar.

Otro propósito es el de averiguar el desarrollo psicogenético de estos conceptos: ¿Aparece primero el concepto de intendente, luego el de gobernador y después el de presidente tal cual es el orden habitual en la enseñanza?, o por el contrario ¿es la figura del presidente la que se construye en primer lugar?. Además es interesante averiguar a qué edades se van construyendo y ajustando estas nociones.

Este trabajo analiza una reducida porción del área de los aprendizajes curriculares que puede brindar elementos para un replanteo más general y para comprender el proceso que incide en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. No hemos observado clases de educadores, por lo cual no incurriremos en las formas de enseñanza ya que éstas se relacionan a su vez, en una intrincada red, con el documento curricular. Analizaremos algunos de estos documentos con el objeto de ir precisando lo que está establecido para luego señalar las diferencias entre los conceptos programados y los adquiridos.

Este informe fue redactado por el profesor Roberto C. Gargiulo. Colaboró el Lic. Guillermo Burton en la redacción del punto 3 y confección de los cuadros

2. LOS DOCUMENTOS CURRICULARES

Los temas de nuestro estudio se incluyen en los siguientes documentos curriculares desde tercero a séptimo grado, notándose la omisión de los mismos en séptimo grado en los programas curriculares aparecidos en 1987.

- Lineamientos Curriculares, 1972, de la jurisdicción nacional, vigente en las escuelas dependientes de la DI-NEPP y DINES con los ajustes de actualización y regionalización sugeridos por las autoridades.

- Lineamientos Curriculares, 1º a 7º grado, provincia de Buenos Aires, 1987.

- Diseño Curricular para la Educación Primaria, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1987.

El cuadro siguiente clasifica los temas de civismo de estos documentos curriculares por grado y por jurisdicciones. (ver página siguiente)

El estudio de las autoridades comienza con el gobierno municipal en tercer grado (Nación y M.C.B.A.) y con las funciones del intendente en cuarto grado (prov. de Bs.As.).

Los temas sobre el gobierno, los poderes, etc. están generalmente supeditados a estructuras o unidades más amplias de historia o geografía: así en 4º grado (prov. de Bs.As.) la unidad es el partido e incluye al gobierno municipal. En 5º grado (M.C.B.A.) la unidad es *La época de la Organización Constitucional Argentina* en historia y se incluye la forma de gobierno de la Constitución Nacional. Es por ello que en estos programas no aparecen temas referidos al gobierno del Estado Argentino en 7º grado.

En los Lineamientos Curriculares de la provincia de Buenos Aires aparece claramente la secuencia de autoridades de las tres jurisdicciones: autoridades municipales (4º grado), autoridades provinciales (5º grado), autoridades nacionales (6º grado) y en el Diseño Curricular de la M.C.B.A. estos temas están supeditados en el segundo ciclo al desarrollo de las épocas históricas, por lo tanto va a haber más énfasis en las autoridades nacionales que en las provinciales o municipales.

EL GOBIERNO DEL ESTADO ARGENTINO EN LOS DOCUMENTOS CURRICULARES			
	NACION	PROVINCIA DE BS.AS.	MUNICIPALIDAD DE BS. AS.
3º	La Capital de la Nación. Provincias. El gobierno de la ciudad o pueblo.	Distinguir el partido en el mapa de la prov. de Bs. As. (3º y 4º). Representar en el plano geográfico...la ciudad cabecera en que vive. (3º y 4º).	El gobierno de la ciudad. La municipalidad (pág. 166).
4º	Instituciones y Autoridades (República Argentina)	Describir las funciones que realizan: Intendente, Concejo Deliberante... (4º, 5º, 6º). Descubrir la función de las ordenanzas municipales (4º, 5º, 6º). Identificar en el mapa la Capital Federal, la capital provincial y las principales ciudades.	Epocas históricas: comunidades indígenas hasta 1852. (Aspecto político: formas de gobierno....) (pág. 171). Región Metropolitana (Cap. Fed. y Gran Buenos Aires).
5º	Los niveles de la Organización Política. El municipio, la provincia. La Nación	Identificar las autoridades que residen en la capital provincial	Forma de gobierno en la Constitución Nacional. (pág. 171).
6º	Las autoridades: legisladores, gobernadores, jueces.	Reconocer la división de poderes establecida por la Constitución Nacional. Identificar los poderes emanados de la Constitución Provincial. Identificar las funciones y atribuciones del gobierno Municipal.	La Organización Constitucional; el republicanism. (pág. 177).
7º	El poder legislativo, ejecutivo, judicial.	-----	-----

3. CARACTERISTICAS DE LA PRUEBA Y DE LA POBLACION

Población

Se administró la prueba a alumnos de escuelas comunes del nivel primario de 3º, 5º y 7º grados. Se seleccionaron muestras al azar de 10 alumnos en cada uno de los grados, en una escuela municipal y otra nacional, ambas en la ciudad de Buenos Aires y con una población de nivel sociocultural medio.

En la elección de los grados se trató que estén representados los tres ciclos del nivel primario, en relación con los contenidos curriculares para dichos grados, así como mantener una diferencia de edad constante entre los sujetos (8 años, 10 años y 12 años en la mayoría de los casos), lo cual permitió contemplar los cambios cualitativos en la construcción de los esquemas en juego a medida que el niño avanza en su escolaridad.

Además se administró la prueba a algunos alumnos del nivel terciario (Profesorados para la Enseñanza Primaria, de Magisterio, de Historia) de las jurisdicciones nacional y provincial (provincia de Buenos Aires) con el fin de obtener datos que sirvan como punto de comparación para los surgidos en la muestra en el nivel primario. Los resultados de dicha comparación se incluyen sólo en el análisis cualitativo de los datos.

Procedimiento

En principio, se construyó una prueba piloto, la cual fue administrada a una muestra limitada, a fin de permitir que surjan los problemas que presentaba la misma en cuanto a su confección, así como observar el desempeño de los sujetos ante la situación experimental; cómo esto influyó en sus respuestas o en su rendimiento global.

Luego de la administración y tabulación de los resultados, se realizaron modificaciones en varios aspectos: en la secuencia de los ítems; en la redacción de algunos de ellos; se agregaron nuevas pruebas y se suprimieron otras.

La prueba fue realizada mediante entrevistas individuales con cada uno de los sujetos, basándonos en la descripción que la teoría psicogenética

brinda del método clínico. Este permite no sólo el registro textual de las respuestas orales de los sujetos, sino también la observación y registro del comportamiento del sujeto ante la situación general, aportando datos cualitativos de su desempeño y, dado el carácter de algunos ítems de la prueba, detectar con mayor precisión el grado de desarrollo de los esquemas cognoscitivos en juego. Consideramos que esta riqueza se perdería si la administración se realizase en forma grupal.

Descripción de la prueba (ver el modelo en el anexo)

La prueba definitiva consta de 5 rubros, dirigidos a investigar relaciones entre dos conceptos, a saber: AUTORIDAD - JURISDICCION.

En el primer rubro, se trata de recoger datos sobre la relación existente entre la jurisdicción y la autoridad que corresponda. Los ítems están estructurados de forma que el sujeto responda con el cargo político que corresponde a tal jurisdicción. (¿Quién manda en todo el país?)

En el segundo rubro, las preguntas están planteadas para investigar las funciones que competen a los distintos cargos políticos. Son 3 grupos de 3 preguntas cada uno, dirigidas a los entrevistados para que respondan la sede (¿Desde dónde manda...?), las funciones (¿Qué hace...?) y la cantidad (¿Cuántos hay en la Argentina...?), con lo cual se recogen datos sobre los esquemas en la construcción del concepto de división política.

En el tercer rubro, se plantean a los sujetos distintas situaciones problemáticas, que remiten a servicios o actividades nacionales, municipales o privados. Son en total 5 ítems:

- a.- El basurero que pasa por la calle a veces deja la basura desparramada en la vereda o en la calle.
- b.- El teléfono de la casa hace días que está descompuesto, no funciona.
- c.- El diariero, en vez de dejar bien el diario cerca de la puerta, lo deja tirado en la vereda, donde se rompe o ensucia, o a veces no se lo deja.
- d.- En una calle por donde pasan muchos camiones y coches no hay semáforos. A la gente le resulta difícil cruzar. Se reúnen los vecinos y quieren poner un semáforo.
- e.- Los trenes vienen con atraso casi siempre y la gente llega tarde al trabajo.

La consigna para todos los casos es *¿Qué hacer?*, de manera que quede un margen de respuesta abierto para que el entrevistado conteste en principio desde sus propios esquemas ya formados, sin dirigir su respuesta directamente hacia una autoridad. A cada contestación, el entrevistador continúa preguntando: *Y si eso no resulta ¿qué otra cosa se puede hacer?*. Así, paulatinamente van surgiendo en las respuestas estamentos de poder más elevados, los cuales entran en juego si existen en el sujeto, aunque sea en forma incipiente.

El cuarto rubro está diseñado para investigar la relación entre autoridad y jurisdicción. Aquí se utilizan una serie de materiales concretos: un mapa de una país imaginario dibujado en una cartulina de 25 cm. x 35 cm. sin otro dato que las divisiones en provincias en diferentes colores, dentro de las cuales hay divisiones en departamentos o partidos, incluyendo 3 tipos de ciudades, que corresponderían a la capital del país, capital de provincia y cabecera de partido. También se utilizan fichas o monedas de diferentes colores y tamaños. La consigna es la siguiente, con las adaptaciones propias de la edad y la situación: Este es un mapa de una país imaginario. Tiene las divisiones y ciudades que tienen los países. Aquí tenés monedas (o fichas) de 3 tipos: éstas hacen de presidente, éstas de gobernador y éstas de intendente. Tenés que ubicarlas en el mapa donde a vos te parezca que corresponda. Podés utilizar todas las fichas que quieras. Acá hay muchas de cada una y pueden sobrar.

Si bien se necesitan 1 presidente, 8 gobernadores y 29 intendentes, se hace entrega de 10 presidentes, 30 gobernadores y 30 intendentes.

El 5to. rubro investiga la relación entre funciones y jurisdicción. Consta de un listado de instituciones y acciones, cada una escrita en una tarjeta de cartón. Se presentan las tarjetas al sujeto y se le da la siguiente consigna o parecida: En estas tarjetitas hay escritas distintas palabras. Leelas y si hay alguna que no entiendas, preguntame... Tenés que formar con ellas dos grupos, juntándolas según a vos te parezca.

Una vez hecho los grupos se le pide que ponga un nombre a cada conjunto. Así se logra que el sujeto coloque los nombres a los conjuntos de acuerdo con sus esquemas clasificatorios. La clasificación acertada es la siguiente:

GOBIERNO NACIONAL (o servicios municipales)	GOBIERNO NACIONAL (o servicios nacionales)
barrido de calles	Teléfonos (ENTEL)
alumbrado de calles	Fuerzas Armadas
plazas	Ferrocarriles Argentinos
cementerios	correos
semáforos	Gas del Estado
arreglo de calles	yacimientos de petróleo
recolección de basura	rutas camineras
poda de árboles	

4. HIPOTESIS

Las hipótesis iniciales fueron reformuladas luego de administradas las pruebas piloto: se agruparon en cinco rubros de acuerdo con la división de la prueba y por edades según correspondan a tercero, quinto o séptimo grado. En algunos casos la hipótesis corresponde a los 18 años de edad o más: en este caso nos referimos al nivel terciario.

Al final de algunas hipótesis se leerá (COMPROBADO) cuando la misma ha sido verificada en la mayoría de los alumnos entrevistados. La que no lleva la leyenda es porque se han comprobado variaciones significativas que se comentan en los resultados.

RUBRO I. *Autoridad por división política*

- 8 años Identifica al presidente como la autoridad máxima de todo el país, pero no distingue al gobernador como la autoridad de la provincia, ni al intendente como la autoridad de la ciudad (COMPROBADO).
- 10 años Identifica al gobernador como la autoridad máxima de la provincia (COMPROBADO recién a los 12 años).
- 12 años Identifica al intendente como la autoridad de la ciudad (COMPROBADO en niños de la ciudad de Buenos Aires).

RUBRO II. *Funciones*

- 8 años No conoce las funciones del gobernador, presidente e intendente. Sólo describe la conducta observable del presidente: habla, viaja, etc. (Se comprobó que muchos alumnos tienen una categoría más alta de respuesta sobre el presidente: gobierna, manda, etc.).
- 10 años Enuncia conductas muy generales del presidente y del gobernador: manda, gobierna, ayuda (COMPROBADO).
- 12 años Asigna algunas funciones específicas al presidente sin poder hacerlo con el gobernador y con el intendente (no comprobado).
- 18 y más años Nombra un conjunto de funciones del presidente y del intendente pero no puede hacerlo con el cargo de gobernador (no comprobado).

RUBRO III. *Jerarquías de autoridades por jurisdicciones*

- 8 años Soluciona los conflictos surgidos por una deficiente prestación de servicios públicos recurriendo a la acción directa. No recurre a las autoridades (COMPROBADO).
- 10 años No asigna a las autoridades nacionales la responsabilidad de muchos servicios públicos de una ciudad: asigna a la municipalidad la responsabilidad de todos los servicios públicos de una ciudad. (COMPROBADO).
- 12 años Reconoce que hay una autoridad superior central de los servicios públicos, pero en forma difusa o errónea. (COMPROBADO).
- 18 años Reconoce las autoridades jerárquicas de los servicios públicos tanto municipales como nacionales. (no comprobado).

RUBRO IV. *La división política y sus autoridades*

- 8 años No puede relacionar la división política de un país con sus autoridades. (COMPROBADO).
- 10 años Puede ubicar al presidente y al gobernador en un mapa con división política pero confunde la ubicación de los intendentes. (no comprobado por las dificultades observadas con los gobernadores).
- 12 años Asigna al presidente, gobernador e intendente el dominio de regiones dependientes del poder central. (COMPROBADO).
- 18 años Asigna funciones distintas a las autoridades provinciales y municipales que residen en la capital de la provincia. No tiene formado el concepto de distrito federal (COMPROBADO).

RUBRO V. *Clasificación de funciones por jurisdicciones*

- 8 a 10 años Agrupa en forma aleatoria las funciones sin criterios de clasificación por jurisdicciones. (COMPROBADO).
- 12 años Establece criterios lógicos basados en una autoridad superior o por regiones (país-ciudad) sin criterios de clasificación de funciones por jurisdicciones. (COMPROBADO).
- 18 años Clasifica las funciones por autoridad. No llega a clasificar las funciones por jurisdicción. (COMPROBADO).

5. RESULTADOS DE LA PRUEBA N° 1: AUTORIDADES

¿Quién manda en todo el país, en una provincia y en una ciudad? En tercer grado responden con acierto que el presidente manda en todo el país y llama la atención que en quinto grado tengan dificultades con la autoridad provincial: algunos dicen "un diputado", otros no contestan, un niño brindó una respuesta significativa del predominio de lo figurativo: *¿Quién manda en una provincia?* "... (duda) El de La Rioja..."

Recién en 7º grado los alumnos responden con acierto estas tres preguntas. Hay que tener en cuenta que estos niños viven en la ciudad de Buenos Aires y que en pueblos o ciudades pequeñas pueden llegar a conocer al intendente en primer lugar. En las grandes ciudades el intendente es menos conocido que el presidente: ambos están lejanos, con la diferencia que el presidente está presente a través de los medios de comunicación, especialmente la televisión y en el ambiente familiar y social.

6. RESULTADOS DE LA PRUEBA N° 2

A. Ubicación

¿Desde dónde manda el presidente, el gobernador y el intendente?
Hemos agrupado las respuestas en cuatro categorías:

1. No sabe o no contesta.
2. Respuesta de base figurativa: Casa Rosada, casa de gobierno, intendencia. Incluimos aquí las respuestas erróneas.
3. Respuestas de base geográfica: en Buenos Aires, en la provincia, en la ciudad, etc.
4. Respuestas de base política: Capital Federal, capital de provincia, cabecera de partido.

En tercer grado predomina la ausencia del esquema de la sede del gobernador e intendente, no así para el presidente en donde aparece un nivel de respuesta figurativo: Casa Rosada, casa de gobierno. En quinto grado ubican al presidente, en Buenos Aires y al gobernador, en la provincia. Incluso algunos alumnos llegan al nivel de respuesta correcta: capital de provincia. Este nivel descende al tener que ubicar al intendente; la mayoría de los niños no saben o

bien presentan conocimientos figurativos o erróneos. Por ejemplo: "...ni idea..." (Adrián, 10), "Municipalidad... no sé donde queda" (Elena, 10), "Creo que de cada partido, de cada barrio" (Héctor, 10). Hay una respuesta excepcional por su alto nivel "Ciudades, que no son capitales y que son capitales" (Darío, 10). Otros se preguntan quién es el intendente: "¿Intendente?" (Gonzalo, 10), "¿Cuál es el intendente?" "¿El presidente de la ciudad?" (Gustavo, 10).

En síntesis en 7º grado es satisfactoria la ubicación de la sede del presidente y del gobernador y persisten las dificultades con respecto al intendente. Esto mismo se observa en los estudiantes del nivel superior que tienen una respuesta de base geográfica o figurativa. La construcción de este esquema de conocimiento significa en principio clasificar las ciudades dentro de un espacio que corresponde a un departamento. Un error común consiste en creer que cada ciudad tiene su intendente y las zonas rurales quedan sin integrarse al departamento, que se reduce a la ciudad y a los barrios periféricos. Por lo tanto el concepto de ciudad cabecera (ciudad más importante en oposición a otras ciudades) es resistido y negado o bien se lo deforma y asimila al concepto de centro-barrio.

Se nota un empleo generalizado de los términos capital y capital federal, debido a que son de uso común en cambio los de cabecera de partido o ciudad cabecera son menos nombrados en las escuelas. El uso del término capital no significa que el niño lo comprenda totalmente, por ejemplo en quinto grado es frecuente que crean que la capital "es un lugar donde vive gente y la ciudad donde vive poca gente. En la capital muchísima más gente". Se explica que las respuestas sobre la sede del presidente que incluye un concepto complejo como capital federal, tenga mayor cantidad de respuestas satisfactorias que la que corresponden a la sede del intendente debido al uso generalizado del término capital federal, de cuya comprensión dudamos.

B. Funciones

¿Qué hace el presidente, el gobernador, el intendente? Una alumna del nivel terciario comentó que esta pregunta era la más difícil, que antes nunca la había pensado. Sin duda que el tema fue enseñado y por su complejidad o por la forma de enseñanza o por situaciones propias del sujeto, no fue asimilado.

Particularmente complejas resulta las funciones del ejecutivo nacional. Transcribimos un párrafo de Angel Scenna, escrito hace 15 años en la Revista Todo es Historia donde señala los amplios poderes: "Así, el Presidente es director exclusivo del Ejecutivo, nombrando y removiendo por su cuenta a los ministros; es jefe del distrito elegido por Capital Federal; nombra a los jueces de la Suprema Corte y de los demás tribunales federales con acuerdo del Senado;

indulta o conmuta penas; concede jubilaciones, retiros o licencias; ejerce los derechos del Patronato en la presentación de obispos, a propuesta del Senado; dejar pasar o retiene los decretos de los concilios y las bulas del Sumo Pontífice, con acuerdo de la Suprema Corte; nombra y remueve a los ministros plenipotenciarios y encargado de negocios en el exterior con acuerdo del Senado, y al resto del cuerpo diplomático por su cuenta; abre el Congreso, proroga sus sesiones o lo convoca expresamente; es comandante en jefe de todas las fuerzas armadas nacionales; nombra a los jefes superiores de las FF.AA. con acuerdo del Senado; dispone de las fuerzas militares, corre con su organización y distribución; declara la guerra y concluye tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos, etc, etc, etc.... ¿Hemos terminado? No. También recauda rentas y dispone inversiones, además de la facultad de intervenir las provincias por decreto en receso del Congreso y el derecho a implantar el estado de sitio...".

Este nivel de información es el de un especialista y no pretendemos ni mucho menos que lo tenga un alumno del nivel primario, pero muy frecuentemente se traslada con pocas adaptaciones a los textos sin tener en cuenta su lecturabilidad y sobre todo la capacidad de asimilación, siendo estos factores, entre otros, los que producen baja calidad en la enseñanza.

Hemos agrupado las respuestas en cinco categorías:

1. No sabe o no contesta.
2. Describe la conducta observable del presidente: conversa, habla, viaja, charla. También se incluyen en esta categoría las respuestas que asignan funciones subordinadas al gobernador e intendente con respecto al presidente.
3. Función ejecutiva indefinida: ejecuta, gobierna, manda.
4. Función ejecutiva aislada. Enuncia una o pocas funciones específicas: se ocupa de la deuda externa, nombra a los ministros...
5. Función ejecutiva de conjunto. Nombra una serie de funciones abarcando varias áreas.

Con respecto al presidente la mayoría de los niños de la escuela primaria enuncian respuestas en la categoría de funciones indeferenciadas: "Trata de mejorar las cosas (Natalia, 10), "Trata de mejorar el país, arreglar las cosas que puede" (Leandro, 12). No aparecen funciones estudiadas en la escuela que puedan provenir de la lectura de la Constitución. Los alumnos del profesorado alcanzan a enunciar algunas funciones en forma aislada "Desempeña el Poder Ejecutivo, promulga leyes legisladas por el Poder Legislativo (carrera de Historia), "Coordina las distintas actividades de todo tipo: administrativas, económicas, educación" (carrera de Magisterio).

Con respecto al gobernador y al intendente llama la atención que muchos chicos le asignen un papel de subordinación: "Hace lo que el presidente manda" (Gabriel, 12), "Es como una cadena. El intendente le informa más detalladamente al gobernador en su zona. El gobernador informa al presidente y trata de solucionar. El intendente soluciona problemas chicos y problemas grandes soluciona el gobernador" (Claudio, 13). En esta respuesta se supera el verticalismo que queda relegado a informar.

En el desarrollo psicogenético la noción de un poder absoluto perdura hasta finalizar la escuela primaria: ¿Qué hace el gobernador? "Respetar las leyes que hace el presidente" (Jorge, 12), "Hace la misma función que el presidente pero en la provincia. El presidente manda al gobernador" (Leandro, 12).

Es complejo el concepto de las relaciones de poder entre el presidente, gobernador e intendente. El niño tiene un esquema primitivo parecido a lo que establecen los gobiernos no constitucionales: el presidente manda al gobernador y éste al intendente; es una relación vertical de mando. Construir un sistema de autoridades con un grado de autonomía y un grado de dependencia como es el caso del intendente y del gobernador es difícil y la escuela debe acompañar esa construcción. Psicológicamente se parte de un esquema indiferenciado y autocrático: el presidente gobierna y manda a todos. A partir de aquí tiene que construir una jerarquía del poder superando el poder absoluto del que manda, construyendo una seriación. Un paso más adelante es el concepto de autonomía del poder, coexisten ciertos grados de independencia y de dependencia o si se quiere de delegación de las provincias en el poder central. Aquí entran en juego inclusiones y disyunciones.

C. Cantidades

¿Cuántos presidentes, gobernadores e intendentes hay? Se acepta un margen de error amplio para el número de gobernadores e intendentes. El número de provincias no es un dato irrelevante; el virreynato se dividió en intendencias, la mayoría de las cuales constituyeron países independientes. Tres de ellas, por divisiones basadas en las ciudades importantes, pasaron a formar las 14 provincias de mitad del siglo pasado. El resto de las provincias fueron territorios que adquirieron su autonomía posteriormente. Más difícil es calcular o imaginar cuántos intendentes hay en la Argentina; lo que se busca es comprobar la idea de partido como división de la administración provincial. Los alumnos de tercer grado, en su mayoría, responden con acierto que hay un presidente en todo el país, en cambio, la cantidad de gobernadores es un esquema que está en formación en el nivel primario y no definido totalmente en el nivel terciario;

las respuestas muchas veces eluden la pregunta, especialmente en el nivel superior "uno por provincia". Una respuesta frecuente es el número 22 y aquí lo que no se tiene en claro es si la persona que manda en Tierra del Fuego es gobernador o no.

Con respecto a los intendentes una respuesta generalizada es "uno por ciudad" y no se arriesga un número. En nuestro país hay un intendente por partido (provincia de Buenos Aires) o uno por departamento con la excepción de Córdoba que tiene un intendente por ciudad. Existen cerca de 500 partidos y departamentos en todo el país. Córdoba tiene 26 departamentos y más de 200 cargos de intendentes, por lo tanto hay cerca de 750 cargos de intendentes en el país. Nuestro margen de aceptación de la respuesta es muy amplia porque nos interesa que se discrimine entre el número de gobernadores y de intendentes por un lado y entre el número de partidos/departamentos y de ciudades por el otro. Por ejemplo la respuesta de un estudiante fue de 3.000 intendentes pensando en las ciudades que puede haber en el país.

Se egresa de la escuela primaria sin tener adquirido el concepto de partido o departamento, lo mismo podemos decir de los egresados de la escuela secundaria. Algunos alumnos de 7º grado que viven en la ciudad de Buenos Aires creen que hay un sólo intendente o que hay uno por barrio o por provincia; son pocos los alumnos de la escuela primaria que superan este esquema y asignan mayor cantidad de intendentes que gobernadores. Por ejemplo: "Muchos" (Carlos, 12), "Un montón porque es uno por ciudad. Dos ciudades por provincia, 40 más o menos" (Patricia, 12). "Y...30" (Ariel, 12). Antes había dicho que hay 24 gobernadores. "Hay tantos como estados que tenga la República, 80 o más" (Claudio, 13). "Más que gobernadores..." (Guillermo, 12), "Un montón" (Fabían, 12).

7. RESULTADO DE LA PRUEBA Nº 3 AUTORIDADES POR JURISDICCION

Resolver situaciones problemáticas.

Clasificamos las respuestas en cuatro categorías:

- 1) No contesta o soluciona el problema directamente sin recurrir a la autoridad (acción directa).
- 2) Autoridad inmediata
- 3) Autoridad superior difusa o errónea
- 4) Autoridad jerárquica

En la primera categoría o bien no contesta, conducta que se da en tercer grado, o bien insiste en solucionar el conflicto por la acción directa, sin recurrir a una autoridad en cuestión. Así en el caso del basurero que arrojó

la basura la desparrama por la vereda o la calle, los más pequeños tienden a dar respuestas como ayudar a recoger la basura, tirarla en el baldío, juntarla, limpiar la vereda y si se insiste en que todos los días pasa lo mismo y el vecino ya se cansó de limpiar, juntar, barrer, etc, entonces algunos se dirigen al recolector de residuos para enseñarle, decirle que recoja bien la basura y otros se dirigen a la policía. Los más pequeños comienzan a aplicar el esquema de autoridad policial para solucionar estas situaciones y con el tiempo comenzará a diferenciar incorporando en otras autoridades. Algunos adultos siguen manteniendo este esquema indeferenciándolo cuando concurren a la policía por problemas estrictamente municipales, laborales o familiares.

Una segunda categoría de respuestas es recurrir a la autoridad inmediata; en el caso de problemas en los trenes, se recurre al guarda, al jefe de la estación. No se ve más allá. Ante un problema con los teléfonos se dirige a ENTEL, como oficina de la zona y no como empresa nacional.

La categoría autoridad difusa o inadecuada abarca dos tipos de respuestas. En el primer caso el sujeto tiene en cuenta que existe una autoridad superior a la autoridad inmediata pero no sabe como está organizada, donde está localizada, si depende de otra instancia o no. Es el caso de la respuesta Ferrocarriles Argentinos que para el niño tiene más poder que el jefe de la estación pero no sabe precisar en qué consiste. Otro tipo de respuestas es asignar en forma positiva la autoridad inmediata y en forma errónea la autoridad superior. Por ejemplo recurre a la sucursal de ENTEL para solucionar un problema y luego dice que depende de la municipalidad. En estos casos se confunde la ubicación geográfica de la sucursal con lo jurisdiccional; se cree que todo lo que está en la ciudad depende de la municipalidad y esto no sólo se observa en 7º grado sino también en el nivel terciario.

La categoría autoridad jerárquica abarca la respuestas que tienen en cuenta una serie de jerarquías llegando a nombrar al intendente o presidente según corresponda, sin pretender que nombren toda la escala. Las situaciones municipales son resueltas más fácilmente que las nacionales, que resultan difíciles incluso para los estudiantes de nivel superior; lo que se comprobó fueron dificultades en la asignación de autoridades de los servicios de la jurisdicción nacional.

En el caso del diario se establecieron 3 categorías:

- 1) Acción directa: abarca todas las respuestas del niño para solucionar directamente la dificultad ya sea a través de su acción o hablando con el diario.
- 2) Autoridad inadecuada: en este caso se recurre generalmente a la autoridad policial o a la municipalidad.
- 3) Solución adecuada: se recurre al puesto de diarios a hablar con el dueño o cambiar de diario.

Los más pequeños recurren con facilidad a la policía, o a la acción directa. Esto ocurre en 3º y en 5º grado y es superado en 7º: "No tiene nada que ver el presidente ni nada. Decírselo al diario" (Claudio, 13).

8. RESULTADO DE LA PRUEBA N° 4. CORRESPONDENCIA ENTRE LA AUTORIDAD Y LA DIVISION POLITICA (prueba del mapa)

Agrupamos las respuestas de los alumnos en cinco categorías:

1. No realizan correspondencia entre las autoridades y la división política.

Colocan las fichas de presidente en algunas capitales de provincia. Las de gobernadores indistintamente en capitales de provincia y cabeceras de departamento. Tanto por el número de fichas o por su ubicación se infiere la falta de correspondencia. Por ejemplo un niño de 8 años colocó 5 fichas de presidentes en una provincia, 4 fichas de gobernadores en otra y 4 de intendentes en una tercera. Quedaron 5 provincias sin cubrir. Anteriormente había afirmado que hay un presidente en todo el país (item 6). Inferimos que se desorganiza ante la complejidad del estímulo perceptivo.

2. Realiza correspondencias con omisiones y errores.

Este desempeño prevalece en quinto grado: la ficha de presidente es colocada en el distrito federal pero otros alumnos colocan muchos presidentes porque "están en todas partes", o se dan cuenta de la contradicción y dejan una sola ficha.

Las omisiones consisten en no colocar autoridades, generalmente en algunos departamento que quedan vacíos.

Otros errores consisten en colocar la ficha del presidente en el centro geográfico del país y otros colocan las fichas de gobernadores en las cabeceras de partido y el intendente en la capital de provincia.

En síntesis, el concepto de país y presidente se halla constituido, no así el de gobernador e intendente donde se nota que se producen omisiones y errores producto de la indiferenciación de estos esquemas. Aquí se comprueba que los facilitadores concretos como las fichas, el mapa con sus colores y signos, sólo son aprovechados cuando existen los mecanismos asimiladores, ya que los niños de hasta 10 años no logran realizar esta correspondencia y recién lo logran a los 12 años.

3. Correspondencia entre la división política y las autoridades con omisión de los intendentes de las capitales.

Estas respuestas consisten en colocar la ficha del presidente en la Capital Federal, los gobernadores en las capitales de provincia y los intendentes en los departamentos. Omiten incluir los intendentes que corresponden a las capitales de provincia y al distrito federal: esos lugares ya están ocupados por los gobernadores y el presidente. El número de fichas empleadas es 1-8-20 en lugar de 1-8-29 (1, presidente; 8 gobernadores y 29 intendentes es lo correcto). Esta categoría es la predominante en 7º grado y revela que se posee el esquema de país y provincias en relación con sus autoridades ejecutivas, pero que se registran omisiones en la función del intendente. Aparentemente el resultado alcanzado por los alumnos es muy satisfactorio pero debe tenerse en cuenta que existe una correspondencia inducida por el tipo y la cantidad de fichas y los signos cartográficos; la dificultad aparece donde no se facilita esta correspondencia o sea en las capitales donde tiene que superponer fichas de intendentes en la de los gobernadores y en la del presidente.

A partir de los 12 años puede quedar sin alimentarse este esquema y producir la misma respuesta a los 18 o más años de edad, luego de haber pasado por la escuela secundaria y el profesorado o la universidad.

4. Omisión del intendente en el distrito federal.

Hay un progreso significativo con respecto a la categoría anterior al superar la correspondencia término a término entre fichas y círculos y colocar la ficha del intendente junto o arriba de la ficha del gobernador. Diferencia en un mismo territorio dos jurisdicciones: provincial y municipal. Se colocan 28 fichas en lugar de 29 ya que se omite colocar el intendente de la Capital Federal, es decir se coloca sólo al presidente en el distrito federal. No se tiene en cuenta que la Capital Federal ocupa geográficamente una superficie que excede en mucho el área de la residencia de las autoridades nacionales y que constituye una inmensa ciudad con sus propios problemas. Nuestra conclusión es que quien no coloca el intendente en el distrito federal no tiene construido dicho concepto de distrito federal.

Este concepto es una nueva estructura que supera al de capital de provincia y proviene de la diferenciación del concepto de territorio provincial en territorio nacional más que de la diferenciación de capitales.

La relación provincia-municipio de la capital (por ejemplo provincia de Buenos Aires - partido La Plata) no es la misma que la relación Nación-municipio (Distrito Federal - ciudad de Buenos Aires). Descubrir qué es lo similar y qué es lo diferente constituye el proceso de coordinación por el cual el intendente de la ciudad de Buenos Aires se diferenciará de los otros intendentes del país, y el presidente de los gobernadores de provincia. Este proceso de diferenciación y coordinación se va produciendo en forma simultánea; a medida que se van diferenciando los esquemas existen mayores posibilidades para ir

realizando nuevas coordinaciones y viceversa.

El proceso de adquisición del concepto de distrito federal pasa entonces por un desequilibrio del esquema anterior: territorio provincial. La ausencia total del concepto de distrito federal se "observa" en los más pequeños cuando colocan la ficha de presidente en el centro geográfico del país, sin tener en cuenta que esto provocaría un conflicto con la gobernación provincial.

5. Correspondencia entre la división política y las autoridades del poder ejecutivo.

Colocan 1 presidente, 8 gobernadores y 29 intendentes de acuerdo con la división política del país presentado. Este nivel es alcanzado por muy pocos adultos. En el nivel primario se ha alcanzado esta categoría, pero es la excepción.

9. RESULTADO DE LA PRUEBA Nº 5 CLASIFICACION POR JURISDICCION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL GOBIERNO MUNICIPAL Y NACIONAL

Se entregan 15 cartoncitos con nombres de instituciones y servicios nacionales y municipales; se excluyen los provinciales para facilitar la prueba. Se establecen 5 categorías de respuestas:

1. No coloca un nombre a modo de título que designe las propiedades comunes de cada conjunto. En realidad distribuye las fichas en dos grupos para responder a la consigna. Esta respuesta se observa en tercer grado.

2. Agrupaciones parciales y aleatorias.

Agrupar los términos de a pares o tríos y el nombre de todo el grupo surge de tomar en cuenta uno de estos pares o tríos. Por ejemplo dicen: "Gas del Estado y diques van juntos". "Arreglo de calles va con semáforos". "Rutas camineras son como las calles". Es común en esta categoría agrupar en dos conjuntos independientes, sin relación entre sí: Por ejemplo: (Patricia, 10).

Es todo de fuego y peligro. Cosas peligrosas: Petróleo, Ferrocarriles Argentinos, arreglo de calles, alumbrado de calles, cementerios, semáforos, Gas del Estado, Fuerzas Armadas.

Es una ciudad. Cosas de la ciudad: Ferias, poda de árboles, teléfonos, correos, plazas, barrido de calles, etc.

Estas respuestas se observan en 5º grado y en menor medida en 7º grado.

3. Conjuntos opuestos.

Aquí integra los elementos del conjunto y lo contrapone con el otro conjunto también integrado. Por ejemplo (Gustavo, 10, 5º grado).
Son cosas que uno se distrae mirando: Ferias, plazas.
Son todos trabajos: Teléfonos, semáforos, Gas del Estado, Correos, etc.

4. Clasificación por autoridad

Agrupar las instituciones y las acciones sobre la base de la autoridad que las dirige: intendente, gobernador, presidente. Por ejemplo (Leandro, 12).
Maneja el gobernador: Fuerzas Armadas, diques, rutas camineras.
Maneja el intendente: Correos, teléfonos, cementerios, poda de árboles, Ferrocarriles Argentinos, Gas del Estado, etc.

Algunos alumnos de 7º grado alcanzan esta categoría y otros se motivan para resolver la actividad propuesta porque pone en desafío sus esquemas sin llegar a alcanzarla.

5. Clasificación por jurisdicciones

Se construyen dos clases y se las designa "servicios municipales" y "servicios nacionales" o bien "gobierno municipal" y "gobierno nacional".
Lo logran algunos estudiantes del nivel terciario y algunos adultos pero resulta difícil para la mayoría de los entrevistados.

10. CONCLUSIONES

Los conceptos indagados en distintos grados buscaban comprobar el aprendizaje logrado por los niños: por lo tanto a manera de síntesis expondremos los resultados obtenidos especialmente al egresar el niño de la escuela primaria. Se desprende de los mismos una diferencia significativa con los programas curriculares establecidos, por lo que se realizarán algunas referencias a los mismos.

1. Recién en 7º grado los alumnos responden con acierto a la pregunta quién manda en un país, en una provincia y en una ciudad. Ahora bien, en 5º grado la mayoría de los programas curriculares establecen la enseñanza de temas como autonomías regionales, la lucha entre unitarios y federales, etc. ¿Qué podrán asimilar la mayoría de los niños si cuando se les hace una pregunta básica y previa para entender estos temas se quedan sin respuestas?

2. El niño egresa de la escuela primaria sin conocer las funciones específicas del presidente y del gobernador; las reconoce en forma indiferenciada, por ejemplo, "gobierna", "manda". Esta dificultad se extiende a un número de estudiantes del nivel terciario; en este caso ya no se trata de la capacidad de asimilación sino de un déficit escolar, que se repite con otros conceptos.

3. Los conceptos de partido, departamento, ciudad cabecera son los que menos formados están, incluso en el nivel terciario y residiendo el entrevistado en un partido del conurbano bonaerense. El concepto de partido suele ser reducido a la ciudad más importante y sus barrios anexos, no teniendo en cuenta las otras ciudades y pueblos y las zonas rurales. Los lineamientos curriculares poco hacen para mejorar este rendimiento, ya que establecen estos temas especialmente en tercer y cuarto grado cuando al niño le resulta difícil considerar el partido en su conjunto.

4. El gobierno municipal aparece en los documentos curriculares en primer lugar (en 3º y 4º grados) luego el gobierno provincial (5º grado) y el nacional (5º y 6º grados). No se tiene en cuenta la significativa diferencia entre un gobierno municipal de un pueblo o ciudad pequeños donde vive el alumno y el gobierno municipal de la ciudad de Buenos Aires, de las capitales de provincias u otras ciudades muy importantes del país. Todos los alumnos estudian el gobierno municipal pero la complejidad administrativa y urbana es tan grande que suponemos que la asimilación de estas nociones va a ser distinta en los pequeños y grandes centros urbanos.

5. En los programas de la provincia de Buenos Aires y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires los temas sobre las autoridades, el gobierno, etc. están supeditados a estructuras o unidades más amplias de historia o geografía: así 4º grado (prov. Bs.As.) la unidad es "El Partido" e incluye al gobierno municipal. En 5º grado (MCBA) la unidad es "La época de la Organización Constitucional Argentina", en historia, y se analiza la forma de gobierno en la Constitución Nacional. Los temas que nos ocupan no aparecen en 7º grado en ninguno de estos dos programas. Se observa también que en el Diseño Municipal (MCBA), segundo ciclo, estos temas de civismo están supeditados al desarrollo de las épocas históricas; por lo tanto a partir de 4º grado no se trata el tema del gobierno municipal, porque se hace referencia a temas más amplios referidos a lo nacional.

6. Los niños ignoran la escala jerárquica de autoridades nacionales. Hay una resistencia a considerar que el presidente tenga que ocuparse de los servicios públicos y se lo asignan a la municipalidad si se encuentran en las ciudades, no teniendo en cuenta las jurisdicciones, por ejemplo, teléfonos, correos.

7. El concepto de distrito federal es complejo y desde el punto de vista psicogenético el orden de aparición de los conceptos es ciudad, ciudad capital y capital federal. Este orden coincide con la evolución histórica de la ciudad de Buenos Aires que pasa de ser una ciudad a ser la capital de la Gobernación del Río de la Plata (1613) y capital del Virreinato (1776). En 1810 comienza otro proceso que repite en parte la evolución anterior pero que es más complejo; en 1820 la ciudad de Buenos Aires pasa a ser la capital de la Provincia de Buenos Aires y 60 años después, en 1880, deja de serlo transformándose en capital de todo el país, se amplía y se constituye en el Distrito Federal.

8. Otra correspondencia interesante entre la evolución histórica y el desarrollo psicogenético es la transformación del concepto de poder. El niño en principio otorga todo el poder al presidente: gobernadores, intendentes, diputados, etc. hacen lo que el presidente dice. Desde el punto de vista histórico corresponde a una situación donde el poder es absoluto; uno que manda y tiene todo el poder y muchos que obedecen. Con la complejidad de las sociedades surge la necesidad de delegar el mando en áreas y en zonas alejadas; esta reorganización en una autoridad principal y muchas autoridades menores sigue siendo autocrática, ya que las autoridades menores no tienen independencia.

En la época colonial las relaciones superaban este esquema debido a que los gobernadores intendentes que estaban a cargo de las intendencias del virreinato tenían bastante autonomía con respecto al virrey de quien dependían.

"Las gobernaciones estaban divididas a su vez en distritos, y los que no eran cabeza de provincias estaban a cargo de corregidores, que gozaban de atribuciones asombrosamente amplias" (Scenna, pág. 11).

Este proceso de diferenciación del poder absoluto en poderes con diversos grados de autonomía que se da en la época colonial (el corregidor con respecto al gobernador y éste con respecto al virrey) sirve como ejemplo para explicar el proceso de diferenciación psicogenético; existe un poder central y diversas jerarquías de poderes descentralizados que dependen de un poder central y que tienen cierto grado de autonomía operativa. A este nivel llegan los alumnos de 7º grado en la evolución de este concepto.

Siguiendo con el análisis histórico, con la Revolución de Mayo cae este poder central y comienza un proceso que desemboca en las autonomías provinciales. Se necesitan 40 años para ir integrando otra vez un poder central, no ya jerárquico como en la época colonial, sino *delegado* por las provincias y oficiando de integrador de acuerdo con el espíritu de nuestra Constitución.

Esta relación entre el presidente y los gobernadores o mejor aún, entre el poder central y las provincias, donde las provincias conservan sus autonomías, es difícil de construir en el nivel primario y desde el punto de vista psicogenético se necesita la diferenciación del esquema inicial de autoridad principal y autoridades menores en autoridades jerárquicas con cierto grado de independencia y luego pasar a un esquema de autoridad central integradora y autoridades periféricas autónomas. Este proceso se duplica entre las autoridades periféricas que pasan a ser centrales y el surgimiento de autoridades locales. El esquema se amplía y abarca ahora las relaciones presidente-gobernador-intendente.

Esto difiere de la presentación escolar habitual del poder ejecutivo; así como este poder se ha transformado a lo largo del tiempo, también el niño transforma sus esquemas de autoridad pasando de una absoluta, a varias y reguladas. La escuela presenta generalmente estos conceptos como productos terminados sin tener en cuenta los esquemas previos de asimilación del niño. Conviene estar muy atento a lo que dice el alumno para detectar sus esquemas e ir acompañando el proceso de enseñanza con su proceso de pensamiento.

9. Mayor complejidad se presenta cuando se separan las funciones político-administrativas, legislativas y judiciales que en un principio están centralizadas; el que manda también legisla y hace justicia. La aparición de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial con funciones independientes es un proceso reciente pero tiene un largo camino recorrido hasta su formalización en nuestra Constitución Nacional. No hemos investigado los conceptos de poder legislativo y judicial, pero algunas afirmaciones de los más pequeños nos llevan a creer que ellos parten de un poder único, sin diferenciación entre lo legislativo

y ejecutivo, para ir diferenciándolos paulatinamente.

Esto coincide nuevamente con el proceso histórico: si comenzamos en 1810, la Primera Junta y la Junta Grande no fueron exclusivamente ejecutivas o legislativas, lo mismo pasó con el Congreso de Tucumán que se atribuyó no sólo funciones legislativas sino también ejecutivas y judiciales. Sin embargo en cada provincia, se van organizando los tres poderes, hasta arribar a la Constitución Nacional. Los conceptos de la Constitución deben ser por lo tanto un punto de llegada y no de partida como generalmente sucede en la enseñanza.

10. En el nivel primario se necesita bajar el nivel de exigencia que tienen los documentos curriculares hasta lograr presentar conceptos que puedan ser asimilados, por ejemplo:

- Diferenciación de los conceptos de presidente, gobernador e intendente y sus ámbitos de pertenencia.
- Diferenciación entre autoridades ejecutivas y legislativas.
- Distinción de la jurisdicción de los servicios públicos brindados en su barrio, pueblo o ciudad.

Es difícil separar estos temas en grados, depende a veces de la influencia social. Por ejemplo la figura del presidente de la nación es conceptualizada antes que la del intendente o gobernador, en la ciudad de Buenos Aires y los partidos del conurbano. Lo que se propone es que cada esquema de conocimiento se vaya precisando en los distintos grados sin realizar separaciones arbitrarias. De esta forma en 7º grado el niño estudiará la municipalidad y sus autoridades y tendrá más posibilidad de comparar sus funciones con el presidente y con el gobernador.

BIBLIOGRAFIA:

- SCENNA, Miguel Angel. *Historia del Poder Ejecutivo*. En Revista Todo es Historia Nº 61, mayo de 1972.
- PIAGET, J. y GARCIA, R. *Psicogénesis e historia de la ciencia*, Editorial Siglo Veintiuno, 1982.

CUADRO 1
RUBROS I y II
AUTORIDAD, UBICACION, FUNCIONES, CANTIDAD
Los números corresponden a las cantidades de alumnos

	PRESIDENTE				GOBERNADOR				INTENDENTE			
	3º	5º	7º	9º	3º	5º	7º	9º	3º	5º	7º	9º
1. No- No contesta	6	1	-	-	10	10	10	10	-	-	-	-
2. Si	4	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1. No contesta	2	4	2	-	-	-	-	-	9	7	3	1
2. Respuesta figurativa o error	8	3	2	1	4	1	1	3	2	1	2	-
3. Geográfica	-	-	5	6	2	4	-	-	4	3	5	5
4. Política	-	3	1	3	4	5	-	-	1	5	1	5
1. No contesta	4	3	1	-	2	-	7	6	2	-	3	-
2. Cond. observable o subordinada	4	1	1	1	-	-	1	2	-	-	3	5
3. Ejecutiva indif. o errónea	2	6	7	7	5	7	2	2	8	9	3	3
4. Ejecutiva aislada	-	-	1	1	3	3	-	-	-	-	1	2
5. Ejecutiva de conjunto	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
1. No contesta	3	4	1	-	2	1	10	9	1	3	3	1
2. División incipiente	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8	4	5
3. Esquema de división formado	7	6	9	10	8	9	-	-	1	3	2	1

CUADRO 2
RUBROS III
Situaciones Problemáticas - Autoridad = Jurisdicciones

		3º		5º		7º	
		M	Nac.	M.	Nac.	M.	Nac.
BAUERNORIO	1. No autoridad - No contesta	4	7	3	-	-	-
	2. Autoridad inmediata	2	1	-	-	2	1
	3. Aut. super.inadecuada o dif	4	2	6	7	7	5
	4. Autoridad jerárquica	-	-	1	3	1	4
TELSONORIO	1. No autoridad - No contesta	5	5	2	-	1	-
	2. Autoridad inmediata	3	2	5	3	-	-
	3. Aut. super.inadec. o difusa	2	3	-	4	7	7
	4. Autoridad jerárquica	-	-	3	3	2	3
SEMAPFORIO	1. No autoridad - No contesta	6	5	-	2	4	1
	2. Autoridad inmediata	-	-	-	-	1	1
	3. Aut. super.inadec. o difusa	4	5	8	6	3	5
	4. Autoridad jerárquica	-	-	2	2	2	3
TRINORIO	1. No autoridad - No contesta	8	1	1	2	4	1
	2. Autoridad inmediata	-	6	5	-	-	2
	3. Aut. super.inadec. o difusa	2	3	4	5	6	6
	4. Autoridad jerárquica	-	-	-	3	-	1
DIARIBO	1. Acción directa	3	4	3	4	3	1
	2. Autoridad inadecuada	3	4	4	2	1	5
	3. Solución adecuada	4	2	3	4	6	4

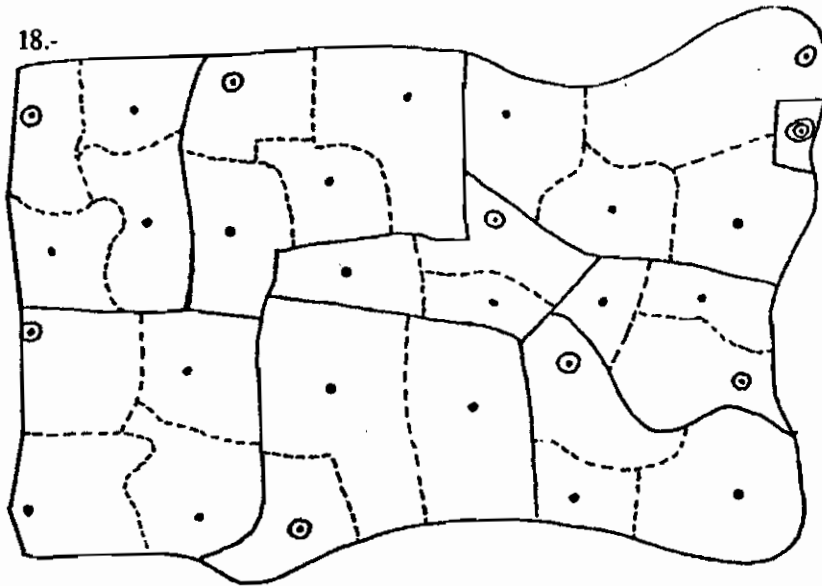
CUADRO 3
RUBRO IV
Mapa. Correspondencia Autoridad = División política

	3º		5º		7º	
	M	Nac.	M.	Nac.	M.	Nac.
1. Sin correspondencia Autoridad=División política	10	9	4	1	-	-
2. Correspondencia con omisiones y errores	-	-	6	9	4	4
3. Correspondencia con omisión de intendentes de capitales	-	1	-	-	5	6
4. Omisión de intendente de Capital Federal	-	-	-	-	-	1
5. Correspondencia entre Autoridad y División política	-	-	-	-	1	-

CUADRO 4
RUBRO V
Clasificación por jurisdicciones

	3º		5º		7º	
	M	Nac.	M.	Nac.	M.	Nac.
1. Sin título	3	3	-	-	-	-
2. Agrupaciones parciales y aleatorias	6	6	9	8	4	5
3. Categorías opuestas	1	1	1	1	5	1
4. Clasificación por autoridad	-	-	-	1	1	4
5. Clasificación por jurisdicción	-	-	-	-	-	-

18.-



19.- Clasificación de funciones por autoridad

D.I.N.E.P.P.- Dpto. PROGRAMACION EDUCATIVA- 1987 protocolo
 COMPRENSION DEL CONCEPTO DE PRESIDENTE, GOBERNADOR
 E INTENDENTE

Grado	Escuela	Lugar	Jurisdicción
Fecha:	Alumno	Edad	Entrevistador

I. AUTORIDAD-DIVISION POLITICA. ¿Quién Manda?

1. ¿Quién manda a todo el país?
2. ¿Quién manda en una provincia?
3. ¿Quién manda en una ciudad?

II. AUTORIDAD-FUNCIONES. Funciones

4. ¿Desde dónde manda el presidente?
5. ¿Qué hace?
6. ¿Cuántos hay en la Argentina?
7. ¿Desde dónde manda el intendente?
8. ¿Qué hace?
9. ¿Cuántos hay en la Argentina?
10. ¿Desde dónde manda el intendente?
11. ¿Qué hace?
12. ¿Cuántos hay en la Argentina?

III. FUNCIONES-AUTORIDAD. Situaciones

13. Basurero:
14. El teléfono no funciona.
15. Diariero
16. No hay semáforo. Hay accidentes.
17. Atraso seguido de trenes.

CONTENIDO

El problema y nuestros objetivos	3
Los documentos curriculares	4
Características de la prueba y de la población	6
Población	6
Procedimiento	6
Descripción de la prueba	7
Hipótesis	9
Rubro I Autoridad por división política	9
Rubro II Funciones	9
Rubro III Jerarquías de autoridades por jurisdicciones	10
Rubro IV La división política y sus autoridades	10
Rubro V Clasificación de funciones por jurisdicciones	10
Resultados de la prueba Nº 1: Autoridades	11
Resultados de la prueba Nº 2	11
Ubicación	11
Funciones	12
Cantidades	14
Resultado de la prueba Nº 3: Autoridades por jurisdicción	15
Resultado de la prueba Nº 4: Correspondencia entre la autoridad y la división política (prueba del mapa)	17
Resultado de la prueba Nº 5: Clasificación por jurisdicción de los servicios que presta el gobierno municipal y nacional	19
Conclusiones	21
Bibliografía	24
Cuadros y gráficos	25/29

*Se terminó de imprimir la cantidad de 300
ejemplares en el mes de enero de 1989 en el
Servicio de Reprografía del Centro de Docu-
mentación e Información Educativa de la
Dirección Nacional de Información, Difu-
sión, Estadística y Tecnología Educativa.
Paraguay 1657, 1er. Piso. Capital Federal.*

es una publicación de
ediciones de educación

Paraguay 1657, 1er. Piso - Capital Federal